



17
Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Supcion fridieva resultar alguna Nota, Devaue, ó poco Deoro hacia
el Caracter, y representacion del 5^o Regente, que parece casi nece-
saria en concursos, y Juntas publicas, como son las q. Refiere el 5^o
6^o. Algo ~~de~~ ^{de} finalmente hemos autorizado este numero
concepto en lo Civil, ptes en el evento de que un Simple Sacerdote
no haviendo copia ~~el otro~~ atrovado p. el ordinario participare el
Juicio de la Fendencia con qualquiera que se encontrare en grave
peligro debria concluirlo, aunque antes de la Abolucion se pre-
sentare otro Confesor aprobado: Las circunstancias son iguales, por
que este Juicio es tan individual como los actos en q. Uegó a morir.
Se el 5^o q. Alejo Manzana: Las Jurisdicciones del Simple, y del
Aprobado Sacerdote son tambien iguales en el evento referido ema-
nantes, ó fundadas ambas ondico, asi como lo son la del 5^o Juicio
ordinario, y la del 5^o Regente quale subcede en los casos, expira, y
tacitamente prevenidos en la Ley: Con que, parece que debe ser igual
ó Identica la Resolucion.

Mas contodo deviendo q. conserven la medida armo-
nia para con el 5^o Corregidor, ya en obsequio à su Caracter,
y para la atencion, y repetos que remanece la R. Jurisdiccion q.
exerce, nos parece que es un punto que quizas Uegue à dixim.